



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Departamento de Recursos Humanos

Memorando

RRHH N° 475/14

A: **Lic. Marciano Leiva** – *Director Gral. de Adm. y Finanzas*

DE: **Abg. Fátima Silvero** – *Secretaria RRHH*

FECHA: *06/08/2014*

OBJETO: *Informe final de la Misión (Por viático percibido)*

Por este medio informamos que durante el viaje realizado a la ciudad de Asunción en fecha 08 de julio del cte., hemos realizado la siguiente actividad: trasladar y acompañar a la funcionaria Sra. Celsa Silva Barboza a la Oficina de Junta Médica del Instituto de Previsión Social, ubicada sobre Dr. Peña esq. Dr. Odriozzola, al costado del Hospital Central del Ips de esta ciudad, la visita tenía como objetivo principal la entrevista con las asistentes sociales de la Institución para dar entrada a la solicitud de Junta Médica para la posterior solicitud de Jubilación por Invalidez de la Sra. Celsa Silva. Destacando que nos constatamos de algunas falencias en el registro de reposos, por lo que primeramente se debe realizar la regularización de los mismos. Así mismo, se realizaron consultas ante la Caja de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Hacienda, sobre las solicitudes de Junta Médica cuyos números de expedientes son N° 47206/2014 perteneciente a la funcionaria Sra. Graciela Estela Bogado Ortiz, N° 47209/2014 del funcionario Sr. Lorenzo Elcidio Caballero Llano y N° 47205/2014 que corresponde a la funcionaria Sra. Mirta Isabel Romero de Duarte, y que fueron derivados al Ministerio de Salud para el retiro de los formularios necesarios para la concreción de las respectivas juntas.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

Sr. Fernando Araújo

Chofer

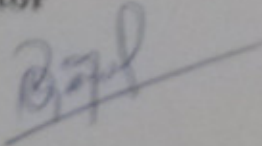


Abg. Fátima Silvero

Secretaria RRHH

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, Rector

De: Ruben Dario Sosa, Jefe de Unidad 

Fecha: 27 de agosto de 2014

Objeto: Informe de viaje realizado en fecha 15 y 16 de Julio a la ciudad de Asunción.

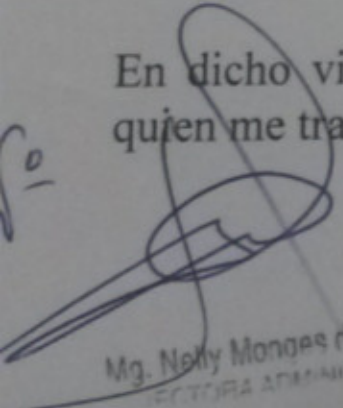
Por medio de la presente cumpla en informar los trabajos realizados en la ciudad de Asunción los días mencionados, en el Ministerio de Educación, he procedido a pagar a través de fondo fijo los aranceles respectivos por el registro de títulos universitarios en el Vice Ministerio de Educación Superior y el pago de aranceles por las resoluciones correspondientes para su posterior retiro previa verificación de los paquetes N° 3184 - 1739 - 2078 - 899 - 898 - 1598 - 3111 y el 2078 abonando la suma de G. 1.918.500.-

En la Dirección Nacional de Correo eh realizado los controles de los extractos enviados a nuestra universidad constatando que hallaban en los mismo numero de formularios F4 que ya sido abonado, y que no pudo ser solucionado debido a que la Dirección Nacional de Correos no cuenta con un sistema informático para la carga de los formularios correspondientes que lo hacen en forma manual y en formato de planillas electrónicas EXELL y no contaban con los detalles anteriores que hemos abonado a dicha dirección por la tanto no pudimos solucionar ni sacar un estado de cuenta actual.

En la Secretaria de la Función Publica luego de dar seguimientos a los expedientes de la Universidad he podido retirar el Dictamen DGAJ N° 854/2.014 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa secretaria Ejecutiva que corresponde al Exp. SFP N° 4055/14.

En la secretaria del Equipo Económico Nacional he dado seguimiento los expedientes 28.662 y 14.549 de solicitud de excepción de nombramientos y contrataciones de funcionarios obteniendo como resultado que los mismos se encuentran en estudio y consideración hasta el momento.

En dicho viaje el funcionario Fernando Araujo fue designado como chofer quien me traslado para realizar las tareas mencionadas más arriba.


Mg. Nelly Monges de Instán
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

REMITIDO A:	DGAyF
FECHA:	28 agosto 2014
SIGNATURA:	Hildegardo

SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA (INTERNO)	
Expediente N°	4352 / 2014
Fecha	28-08-14
PROCESADO POR:	Gustavo Carrero